



CORPORACIÓN DE ZONAS FRANCAS

ACTA DE ACLARACIÓN E INTEGRACIÓN AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ORIGINADAS EN ACTO DE HOMOLOGACION Y PERIODO DE RECEPCIÓN DE ACLARACIONES

UNIDAD DE ADQUISICIONES LICITACIÓN SELECTIVA No. 004-2025

"SERVICIO DE TALLER PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MOTOS DE CZF Y CNZF"

En la ciudad de Managua, a las dos de la tarde del día cinco del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, la Unidad de Adquisiciones de la Corporación de Zonas Francas, ubicado en el kilómetro 12 ½ Carretera Norte, tomando en cuenta acuerdos del Acto de Homologación y Recepción de Aclaraciones en el proceso LICITACIÓN SELECTIVA No. 004-2025, procede:

De conformidad al artículo 42 de la Ley No.1238 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y a los artículos 77,78 y 79 del Reglamento de la Ley 1238, la Unidad de Adquisiciones deberá elaborar "Acta Motivada" y notificarla a los proveedores participantes a través de los medios establecidos en el pliego, también se establece: "En los procesos de licitación Selectivas, la Unidad de Adquisiciones recibirá las consultas, por un período mínimo de tres días hábiles contados desde el día siguiente de la convocatoria. El plazo para la respuesta de consultas y su respectiva notificación no podrá exceder de dos días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para la recepción de las consultas.

Habiendo cumplido con el debido proceso de convocatoria, y realización del acto de homologación, lo cual consta en el Acta de homologación del día tres de diciembre del 2025 y vencido el plazo para la recepción de aclaraciones según lo programado en el cronograma de actividades, la notificación de las respuestas de aclaraciones se realizará por medios escritos a los posibles Oferentes a través del Portal único de contratación, en la sede de la Entidad o a los correos electrónicos de los participantes. Se realizan aclaraciones e integración al pliego de bases y condiciones:

I. El documento de homologación y de aclaración es parte integral del Pliego de Bases y Condiciones a partir de esta fecha, a tomar en cuenta las solicitudes de aclaraciones por parte de los oferentes participantes, para la preparación de sus ofertas.

II. Se mantiene la fecha de Recepción y Apertura de las ofertas, para el día lunes 15 de diciembre del 2025, a las 10:00 de la mañana en punto, en la Sala de Usos Múltiples de Corporación de Zonas Francas.

III. Solicitud de Aclaraciones originadas en acto de homologación.

Oferente TALLER AUTOMOTRIZ MARGALO.

1. Pregunta 1: En relación al sistema eléctrico no se puede dar un precio estable.

R1. En respuesta a su consulta, conforme las modificaciones efectuadas al formulario de precio (adjunto 4), el monto es general para todas las reparaciones descritas en el ítem 6, este se basará según el diagnóstico y soportados por proformas que sean generadas en base a la necesidad que presente vehículo o motocicleta, apegarse a las condiciones establecidas en el PBC -Definitivo.

2. Pregunta 2: En relación al Overhaul, el presupuesto se excedería.

R2. En respuesta a su consulta, conforme las modificaciones efectuadas al formulario de precio (adjunto 4), el monto es general para todas las reparaciones descritas en el ítem 6, este se basará según el diagnóstico y soportados por proformas que sean generadas en base a la necesidad que presente vehículo o motocicleta, apegarse a las condiciones establecidas en el PBC -Definitivo.

3. Pregunta 3: En relación al servicio de reparaciones de vehículos y motos descritos en el ítem 6 del formulario de precio (adjunto 4), ¿El precio es el de mano de obra o deberá incluir repuesto?, ya que los precios son variables.

R3. Se realizará modificación al PBC, detallando más especificaciones en la forma de presentación de precios unitarios y global en el formulario de precio (adjunto 4), también se aclara que el monto adjudicado total por taller es de C\$ 1,500,000.00, siendo la sumatoria del mantenimiento preventivo de los ítems 1 al 5 y el ítem 6 es restante para sumar C\$ 1,500,000.00.

Oferente SERVICIO TECNICO AUTOMOTRIZ TALLER MORAN.:

1. Pregunta 1. En caso del vencimiento de la solvencia fiscal tiene fecha de vencimiento el mismo día de la presentación de oferta. ¿Puedo presentar oferta y actualizar al siguiente día?

R1. El documento de Solvencia Fiscal debe estar vigente para el acto de apertura.

Aclaración: La metodología para seleccionar a los proveedores a adjudicar será el precio ofertado más bajo del mantenimiento preventivo de los ítems del 1 al 5 del formulario de precios (adjunto4).

IV. Se hace constar que durante el plazo establecido para recepcionar solicitudes de aclaraciones sobre Pliego de bases y condiciones de esta contratación, no se recibió ninguna consulta.

V. En base al artículo 79 del reglamento de la Ley No. 1238, se efectuará modificaciones al PBC en las siguientes páginas:

- Inciso d)_Evaluación Económica: Parte 2: Criterios de Evaluación, Descripción y Alcances de los Servicios. - Pág. 30
- Sección IV. Descripción y Alcances de los Servicios. - Pág. 31- 41

Sección V. Formularios de la Oferta.

- Formulario Carta de Oferta de Bienes (formato adjunto 2). - Pág. 43
- Formulario de Presentación de Especificaciones Técnicas de Oferta (Formato Adjunto No. 3) - Pág. 44-54
- Formulario de Precios (Formato Adjunto No. 4) y anexos - Pág. 55-72

PARTE 3 – Contrato

- Sección VI. Modelo de Contrato y Orden de compra. - Pág. 73

Anexo

- Formato de Apertura de Oferta -Anexo 1 (Evaluación Legal y Fiscal). - Pág.79
- Análisis Previo De Precios- Anexo 2 - Pág.82
- Evaluación Técnica – Anexo 3 - Pág. 83-91
- Evaluación Económica- Anexo 4- Pág. 93

No habiendo otro punto que tratar, se firma la presente acta, notifíquese a los proveedores participantes a través de los medios establecidos en el pliego.

